

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 65

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P. LA "CREACION Y CONSTRUCCION DE UN DESTACAMENTO

Extracto: POLICIAL DE CONTROL CAMINERO", EN LA RUTA 46 Km. 16 EN EL
DEPARTAMENTO POMAN..-

Fecha: 14 Junio 2021

Hora: 08:42:00.967058



San Fernando del Valle de Catamarca 11 de Junio de 2.021

SEÑOR VICEGOBERNADOR
Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
IGN RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO.



DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la Próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita la "Creación y Construcción de un Destacamento Policial de Control Caminero" , en la Ruta 46 km 16 en el Departamento Pomán.

Atentamente

HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR el Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de sus Organismos pertinentes, la creación y construcción de un Destacamento Policial de Control Caminero, en la Ruta 46 en el Departamento Pomán.

ARTICULO 2º. De forma.



ECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA

SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES SENADORES.

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto la creación y construcción de un Destacamento Policial de Control Caminero en la Ruta 46 km 16 del Departamento Pomán.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Al Departamento Pomán se llega transitando desde Capital por la Ruta 38 hasta el Empalme con Ruta 60 que atraviesa durante 20 kms La Quebrada de la Cébila que une al Valle Central con el Oeste de la Provincia.

Limita al norte con el Departamento Andalgalá, al este lo hace con los departamentos Ambato y Capayán, por el oeste limita con los Departamentos Tinogasta y Belén y al Sur con la Provincia de la Rioja.

EL marco físico de este Departamento está dado por los imponentes cerros cuya formación corresponde a las Sierras Pampeanas presentando una escarpada ladera que termina con sus faldeos en el valle de Andalgalá. Así se distinguen dos paisajes bien definidos, el del marco montañoso y el del valle acompañado del desierto en el Salar de Pipanaco.

Los ríos de este Departamento son de corto recorrido, pues nacen en las vertientes de los faldeos del Ambato para ser utilizados por el hombre en sus actividades agrícolas y para consumo humano. Entre los más importantes se destacan los ríos de Saujil, Singuil, Joyango, San Miguel, Mutquín, Pomán, etc.

El Departamento Pomán tiene una superficie de 4839 km², su población es de 10.776 habitantes (Censo 2.010 INDEC). Está ubicado en la falda oeste de las Sierras de Ambato a una altura que oscila entre 700 y 1.600 msnm. Catastralmente se divide en 9 distritos, Saujil, Rincón, Pomán, Siján, Joyango, San Miguel, Mutquín, Rosario de Colana, Retiro y Colpes,

Desde el punto de vista económico, es la agricultura su producción dominante. La vid genera una industria artesanal, obteniéndose vinos y aguardientes renombrados por su calidad, principalmente en la localidad de Siján. La nogalicutura ocupa otro lugar importante, destacándose la producción de nueces en lugares como Mutquin, Colana y Rincón. El cultivo de olivares tradicionales sumado a la radicación de grandes proyectos amparados en la ley de "Diferimientos Impositivos" produjo un crecimiento de importancia económica que impacto en toda la zona generando un incremento poblacional significativo. Sobre todo en los distritos próximos a la Ruta 46, a la vera de la cual se instalaron fábricas y plantaciones de olivo.

La ganadería es otra actividad que se da en menor medida, destacándose la presencia de bovinos y caprinos, los que forman parte de la economía familiar. También aparece la


HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO POMÁN - CATAMARCA



producción de carbón de leña en el Bolsón de Pipanaco, que se comercializa en los diferentes pueblos y localidades vecinas al departamento. La minería se ve reducida a la explotación de rocas de aplicación las que existen en muy buena calidad y cantidad destacándose la extracción de caolín.

FUNDAMENTOS:

Por las características antes mencionadas, convierten a Pomán en un territorio atravesado en su totalidad por la Ruta 46 generando un tránsito permanente de vehículos particulares y públicos que se dirigen al propio departamento y a los vecinos departamentos de Andalgalá, Belén y la localidad de Aconquija.

Esta vía de ingreso y salida, de intercambio y traslado permanente de recursos involucra a la industria, el comercio, el turismo, la salud, materias primas, productos elaborados, etc; hace imperiosa la necesidad de ejercer un estricto control a los fines de hacer cumplir las normas de tránsito y transporte, minimizando el margen de accionar de gente inescrupulosa y delictiva, como así también contar con estadísticas actualizadas que nos sirvan para planificar estrategias a mediano y largo plazo, para el desarrollo de nuestra región.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor presidente y señores senadores este Gobierno se ha caracterizado por llevar "UN DERECHO DONDE HABÍA UNA NECESIDAD", llenando una gestión en permanente búsqueda de la inclusión de todos los catamarqueños en el usufructo de todos los servicios esenciales que eleven su calidad de vida, entre ellos la seguridad como valor fundamental.

Ante esto, es que vemos se hace urgente, hoy más que nunca, la necesidad de la creación y construcción de un espacio físico para un destacamento policial de control caminero, que deberá contar con personal y equipamiento para un eficiente servicio.

Por todo lo expuesto, por mandato de los habitantes del departamento al cual represento, les pido a mis pares que acompañen la iniciativa basada en este proyecto.


ECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA